



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

PRIMERA PROVISION DE CURATOS

correspondiente al Concurso de 1862, publicada en el Consejo de la Gobernacion en 8 de Junio de 1863.

CURATOS DE TÉRMINO.

San Sebastian de Madrid: al Dr. D. Joaquin Gomez Mogena, Cura de Santa María de id.

San José de Madrid: á D. Francisco Martinez Escudero, Cura de Santa María de Alcalá.

San Luis de Madrid: á D. Florentino García Torres, Cura de San Justo de id.

Ajofrin: al Lic. D. José Ramon Moreno, Cura de Ballesteros.

Ciempozuelos: al Lic. D. Cecilio Gamo, Cura de Illana.

Pozuelo del Rey: á D. Francisco de los Rios, Cura de Fuente-lahiguera.

San Miguel y San Ignacio de Alcaráz: al Lic. D. Saturio Olivares, Cura de Chapinería.

DE SEGUNDO ASCENSO.

Menasalbas: á D. Felipe Sanchez Morate, Cura de Miraflores de la Sierra.

Alameda de la Sagra : á D. Ildefonso Lain, Cura de Lominchar.
Fuenlabrada de los Montes : á D. José Ramon Laredo, Cura de
Hoyo de Manzanares.

Arbancon : al Dr. D. Antonio Gonzalez Amor, Clérigo de grados.
Bustarviejo : al Dr. D. José Sempere y Botella, Presbítero.

Casar de Escalona : á D. Antonio de la Paz Gutierrez, Tonsurado.
Casasbuenas : al Lic. D. Pedro Alcántara Fernandez y Palacios,
Tonsurado.

Torrezilla : á D. Hilario García Martinez, Tonsurado.

Arroba y anejos : á D. Francisco Marin, Tonsurado.

DE PRIMER ASCENSO.

Torre de Esteban Hambran : á D. Marcelo Sastre, Cura de
Cerralbo.

San Juan de Brihuega : al Lic. D. Andrés Martinez Perez, Pres-
bítero.

Santa María de Cogolludo : al Lic. D. Miguel Galvez y Fernan-
dez, Presbítero.

Lozoya : á D. Pascual Chacobo, Cura de Fuentelaencina.

Villaverde de Madrid : al Br. D. Francisco José Bañés, Presbítero.

Villasequilla de Yepes : á D. Benigno Lillo, Cura de Valdetorres.

Valdeavellano : á D. Leon Ramirez, Presbítero.

Quer : á D. Eduardo de la Peña, Diácono.

Titulcia : á D. Casimiro Sanz, Presbítero.

Santas Mártires del Monte : á D. Diego Reina Cánovas, Presbítero.

Navas y cinco villas : al Br. D. Guillermo Guitian, Tonsurado.

DE ENTRADA.

Guadarrama : á D. Manuel Tello, Presbítero.

Mazarambroz : al Lic. D. Calisto Aguado, Presbítero.

La Cabrera : á D. Vicente Cacharro y Sanz, Tonsurado.

Puebla de Valles : al Br. D. Pablo Aparicio, Presbítero.

Viveros : á D. Francisco Gomez, Presbítero.

Molinicos : al Br. D. Ginés Lopez Requena, Presbítero.

Casas de Lázaro : á D. Manuel Ortega y Sanchez, Tonsurado.

Olivar : á D. Valentin Lopez Pastor, Presbítero.

Fernan Caballero : á D. Antonio Perez, Clérigo de grados.

- Espinosa de Henares: á D. Valero Perez Gascon , Presbítero.
Malpica: á D. Miguel Grasa , Tonsurado.
Matarubia: á D. Carlos Pedro Mingo , Presbítero esclaustado.
Yeves: á D. Vicente Martinez , Clérigo de grados.
Olmeda de Cebolla: al Br. D. Angel Ranz de las Heras, Presbítero.
Santa María de la Alameda: á D. Bernardino Conde , Presbítero.
Heras: á D. José María Soquet , Presbítero.
Villar del Pedroso: á D. Vicente Lopez Martin , Tonsurado.
Santo Cristo de la Toscana: al Lic. D. Mariano de Juan Gutierrez, Presbítero.
Maqueda: á D. José García Diez , Tonsurado.
Pozo de Guadalajara: á D. José María Jiménez de Novallas, Presbítero.
Escariche: á D. Cayetano Barrios y Esteban , Clérigo de grados.
Villarta de los Montes: á D. Gregorio Fernandez Barranquero, Presbítero.
Picon: á D. Francisco Solís Gutierrez , Presbítero.
Anchuelo: á D. Mariano Carrera Tellez , Cura de Torrejon de la Calzada.
Chilluevar: á D. Daniel Sanchez Santos , Tonsurado.
Rielves: á D. Antonio Carretero, Tonsurado.
La Serna: al Lic. D. Toribio Caballo, Presbítero.
Villanueva del Pardillo: al Br. D. Ildefonso Campos , Presbítero.
Villamantilla y anejo: al Br. D. Valentin Lopez Quirós, Presbítero.
Paredes de Escalona: á D. José Fernandez Losada, Presbítero.
Rozas de Puerto Real: al Br. D. Andrés Lopez y Sanchez, Presbítero.
Valdenuño Fernandez: á D. Lope Dominguez , Tonsurado.
Marjaliza: á D. Anselmo Rodriguez , Presbítero.
Alcolea de Tajo: á D. Francisco Ayllon y Perez , Tonsurado.
Viñuelas: á D. Miguel María Lopez , Cura de Vacía-Madrid.
Fontanar: á D. Salvador Carlés y Sabater , Tonsurado.
Pinilla del Valle: á D. Florencio Jimenez y Sanchez, Tonsurado.

RURALES DE PRIMERA CLASE.

- Tortuero: á D. Aniceto Lopez , Tonsurado.
Albereal de Tajo: á D. Millan García Soria , Tonsurado.

Valdesotos : á D. Juan José Rult , Tonsurado.

Mañosa : á D. Hipólito Bardecí , Tonsurado.

Cervera : á D. Norberto Fernandez , Tonsurado.

Chozas de la Sierra : á D. Vicente Porta , Tonsurado.

RURALES DE SEGUNDA CLASE.

Piñuecar : á D. Cenon Fernández y Fernandez , Tonsurado.

Paredes de Buitrago : á D. Eugenio José de Arjona , Tonsurado.

San Silvestre : á D. Miguel Avenza Molina , Tonsurado.

Valbueno : á D. Bernardino Quilez , Tonsurado.

Villalvilla : á D. Ricardo Alonso Caravaca , Tonsurado.

Los agraciados con los espresados Curatos solicitarán de la Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia la Real cédula de presentacion, y con ella, por medio de esta Secretaría de Concursos, la institucion canónica; todo á la mayor brevedad posible, con el fin de que dentro de dos meses, contados desde esta fecha, estén posesionados de sus respectivos Curatos, segun práctica del Arzobispado; en la inteligencia de que si no lo hacen les parará perjuicio y se tomarán las providencias á que haya lugar. Toledo fecha ut supra. = Lic. D. Antonio Tiburcio Acevedo, Secretario.

LA DECENCIA PÚBLICA, GARANTIDA POR NUESTRAS LEYES PATRIAS.

I.

La relajacion de las costumbres públicas es una verdad tan triste como demostrable. La impiedad, el olvido de las máximas fundamentales de la moral cristiana, el trastorno de las bases de la sociedad es la causa principal de un mal tan deplorable. ¿Cómo, ó por qué medios hemos llegado á esta depravacion universal? Esto es lo que examinan pocos. Todo se vuelve teorías, proyectos, discursos muy peinados; se leen, se aplauden, se realzan tales discursos, proyectos y teorías, y ¿qué tenemos? Los mismos males, las mismas desgracias. Investiguemos el verdadero origen de tanto mal, propongamos su remedio.

El hombre es un agregado de alma y cuerpo. Aun prescindiendo de la inmortalidad y espiritualidad de aquella, la obser-

vacacion de cada uno sobre sí mismo le presenta en sí dos séries de operaciones, una en que gravita como los minerales, vejeta á manca de las plantas, ó siente con mas finura que los brutos; y otra, que elevándole sobre los otros séres, le remonta á una region inaccesible á ellos, donde entiende, juzga, raciocina y discurre. Estos dos principios, unidos esencialmente entre sí, aparecen templados, de suerte que el pensamiento debilita al sentido, y éste trastorna y confunde aquel, cuando escediendo el justo equilibrio de sus operaciones se arroja desenfrenadamente la criatura racional á los objetos que la están vedados por el Hacedor supremo de todas las cosas. El hombre embrutecido por la gula, envilecido por la avaricia, ó disipado por los deleites de la carne, no ofrece á los rayos hermosos de la verdad sino una atmósfera cargada de vapores, tinieblas, horror y confusion.

La primera de estas pasiones, reduciéndole á la clase de mineral, le deprime é inutiliza enteramente. La segunda, ejerciendo su influencia sobre el corazon, le extravía y reduce al círculo de sus usuras y negociaciones. La tercera, obrando á un tiempo sobre su estructura física y moral, le hace no solo inútil, sino perjudicial, no en un ramo, sino en cuantos abraza la esfera de las acciones humanas, sometidas al dominio tiránico de sus descos vergonzosos. El entendimiento, empañado con la nube de sus pensamientos criminales, absorbido, si puede decirse así, por la vehemencia de los descos, no tiene ojos para ver ya la verdad. El consejo, prevenido por la pasion, pierde aquella libertad, aquella calma saludable con que debia proceder. El juicio, abandonando la regla de lo justo y reglado por la pasion, no considera sino á ella. El corazon, agitado por las oleadas de un apetito inconstante y tumultuoso, vacila en las resoluciones, sin mas constancia que la de no tener ninguna. La voluntad, sin otro blanco que el de su deleite, se arroja á él con un amor imprudente de sí mismo. La idea de un Dios puro, juez de vivos y muertos y remunerador de todos, aparece á los ojos del hombre carnal como un pedagogo, virulento opresor de la libertad humana; y sumergido en el abismo de sus deleites, el lascivo bastía primero, aborrece despues, persigue luego las verdades

eternas, canoniza por fin sus deleites, y colocando en el lugar Santo el ídolo de la abominacion, viene á ser con el tiempo un cuerpo corrompido, cuya hediondez inficiona á los demas.

Cuando la debilidad ó la malicia de este monstruo se hallaba reducida á corto número, el pudor universal, á manera de un fuerte dique, reprimía sus erupciones volcánicas, censuraba sus continuos deslices, confundía su abominable depravacion y reduciéndola á los vergonzosos límites de la oscuridad, hacía que sus nécios adoradores fuesen si no castos y púdicos, al menos modestos y recatados. Este freno saludable, reconocido, y aun alabado por los voluptuosos de todos los tiempos, se hizo insufrible á la filosofia del siglo anterior y del presente. No contenta con ser inmunda, quiso que lo fuera el mundo entero. Aspirando á mas, quiso que el género humano no viese en las leyes del pudor sino un efecto del fanatismo é ignorancia; y que destruido su freno saludable, la hediondez de la carne compareciese á la faz del mundo como un derecho de la naturaleza, que mancha, insulta y aun destruye. Libros obscenos, pinturas provocativas, cantares abominables, representaciones impuras; establecimientos cuya memoria sola asombra; trajes donde la desnudez recibe nuevos atractivos del vestido; novelas artificiosamente compuestas para corromper la juventud; bailes y músicas llenas de lubricidad; hasta artes donde se reducen á principios la desvergüenza y la degradante impudicia, todo se ha puesto en movimiento para desmoralizar los hombres y conducirlos por este medio á la rebelion contra Dios y sus representantes en la tierra.

* Conocía muy bien la impiedad la influencia del pudor sobre la voluntad y entendimiento de los hombres. Sabía que la impureza era el medio único de borrar en ellos las máximas fundamentales en que descansa su obediencia á la religion y las potestades supremas; y mas prudente que nosotros en su generacion hizo para lograr sus fines lo que nosotros no queremos deshacer para lograr los nuestros. ¡Oh, vosotros, los que estais encargados de restaurar el edificio social sobre las humeantes ruinas de la impiedad y del filosofismo! ved, analizad esa lava que cubre aun los escombros de tantos tronos, de tantos altares,

y vereis en ella hombres de todas clases y edades, que profesando un celibato lascivo, ó abusando de la santidad del matrimonio, llevan marcada en su rostro la divisa de su corrupcion; mugeres, que pospuesto el pudor natural que hermozeaba su virginidad, comercian á costa de su honor los progresos y consolidacion del sistema de la iniquidad. Millones de libros obscenos, escandalosos, y corruptores circulan por todas partes en apoyo de empresa tan detestable. El producto de estos elementos de destruccion combinados, harto notorios son y deplorables. Examinadas cada una de las sectas que vienen trabajando la Europa, el Asia y la América de tres siglos á esta parte ¿qué nos presentan? Sacerdotes, monjes casados; meretrices tan infames como la que se manifestó al Vidente de Patmos, brindando á los mortales á beber en copas doradas un mortífero veneno; imperios destruidos, aniquilados por la maldad de una bailarina, de una prostituta, mantenida á costa de la rebelion para perder á los necios adoradores de su corazon hediondo y depravado.

¿Y se pretende levantar la sociedad de la postracion en que yace, dejando en pié la causa de su ruina y destruccion?... ¿Y amarrados como Sanson á la tahona de una secta enemiga nuestra, rehusarán muchos desprenderse de quien los vende por el oro que proporcionan los enemigos de la católica nacion? ¿Y se ha de anteponer el deleite vergonzoso á la decencia, á la gravedad, al decoro, señales características de un buen español? De ningun modo. Conocida la causa del mal que nos aflige menester es aplicar el oportuno remedio. Este recomendado está en nuestras antiguas venerandas leyes. Qué es lo que en ellas se ordena, como garantía de las costumbres públicas, dá margen á nuevas observaciones. Las haremos en otro Boletin.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy se celebra funcion al Santísimo Sacramento en el Convento de Santa Isabel, y predica D. Aureliano Martinez, Capellan Muzárabe.

En San Justo se celebra funcion solemne á San Antonio de Padua, predicando el Sr. Canónigo Penitenciario.

Mañana se celebrará la funcion de Dios en la Parroquia Muzárabe de S. Márcos, predicando en ella el Sr. D. Casimiro Escudero, Párroco de la

misma. Todo el día estará S. D. M. patente á la adoracion de los fieles.

En la Parroquial de Sto. Tomás Apóstol, la Hermandad de S. Antonio de Pádua dedicará la fiesta anual á su Santo titular, con Sermon que dirá el Sr. D. José de Moya y Soler, Beneficiado de la S. I. P.

En la de S. Juan Bautista se solemniza la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, siendo orador el Sr. Canónigo Doctoral.

La Comunidad de RR. MM. Capuchinas tributará cultos religiosos á Jesus Sacramentado, predicando en ellos el referido Sr. Penitenciario.

Por la tarde del mismo día se tendrán los ejercicios espirituales acostumbrados en la espresada Parroquia de S. Juan Bautista, con Sermon de que está hecho cargo D. Rafael Tembleque; y en la de Santa María Magdalena los que mensualmente se consagran á la Santísima Virgen con el título del Cármen, predicando en ellos D. Romualdo Zamorano.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Coadjutoria de la Parroquia de Ventas con Peña-Aguilera, compuesta de cuatrocientos cuarenta vecinos. Dicha poblacion es saludable y tiene el surtido de todo lo necesario para la vida. El Sacerdote que, adornado de las competentes licencias de celebrar y confesar en este Arzobispado, solicite la referida Coadjutoria, percibirá por su servicio 2200 rs. que paga el Gobierno á los de su clase, tendrá asegurada la aplicacion de la Santa Misa por el estipendio de 5 rs., y doble honorario si la celebrase en dos Ermitas estramuros de aquella villa. Tendrá ademas otros emolumentos y agregados, de los cuales el Párroco propio D. Fermin Calleja Puertas dará las convenientes esplicaciones. Al mismo Cura los aspirantes dirigirán sus solicitudes en un breve plazo.

Ha vacado la plaza de Sacristan mayor de las Parroquias unidas de Sta. María y S. Pedro de la villa de Ocaña por renuncia del que la obtenia; y siendo una de las mas atendibles de este Arzobispado, el Párroco de las espresadas Iglesias trata de hacer el correspondiente nombramiento, previa oposicion, á cuyo efecto cita y emplaza por medio de este anuncio á cuantos se consideren con los conocimientos necesarios y aspiren á su obtencion y goce, siendo mayores de veinte años, acreditando en debida forma por medio de certificados su buena conducta y el mejor comportamiento en destinos análogos; en la inteligencia de que el 1.º de Julio próximo se dará principio á los ejercicios de oposicion. El programa de los mismos estará de manifiesto en la Sacristia de Sta. María. Sobre este, é igualmente acerca de sus obligaciones y la retribucion que deba percibir, el Párroco de espresadas Iglesias dará las razones que se le pidan.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1863.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.